



RESOLUCION R-Nº 0071-2021

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 FEB 2021

Expte. Nº 17.158/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuados a favor de la Dra. María Laura LAMAS, Secretaria interina de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo fue otorgado con destino al pago de servicios de interpretación en Lengua de Señas Argentina (ILSA), grabación y edición de videos, en el marco del proyecto "Videos Institucionales Inclusivos y Accesibles" en esta Universidad.

QUE a fs. 14 la Dra. LAMAS adjunta el comprobante del gasto realizado para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 2007/20 (fs. 19) por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00) y solicita a fs. 20 vlt. la emisión de la resolución aprobatoria de gastos correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados por la Dra. María Laura LAMAS, Secretaria interina de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00) por el pago de servicios de interpretación en Lengua de Señas Argentina (ILSA), grabación y edición de videos, en el marco del proyecto "Videos Institucionales Inclusivos y Accesibles" en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2020:

- R.0012.010.006.066.12.01.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta